

ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PERIODO – 2024-I

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 20 de marzo de 2024

ACUERDOS

1. Convenio CIBERTEC

El Consejo Universitario aprueba que los egresados de CIBERTEC que cuenten con título y hayan ingresado a la universidad antes del vencimiento del convenio suscrito con dicha institución, podrán convalidar cursos previa presentación de los sílabos certificados, siempre que la equivalencia sea aprobada conforme al reglamento vigente y los criterios de cada facultad.

Asimismo, se acuerda encargar al Vicerrector Académico y al Secretario General la gestión y coordinación con CIBERTEC para la renovación o suscripción de un nuevo convenio.

2. Otros

2.1. Modificación de Reglamento de Prácticas de las facultades

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior la modificación de los reglamentos de prácticas de las facultades en el sentido de no aceptar practicas virtuales y que las prácticas son válidas sólo mientras haya reserva de matrícula hasta por un máximo de dos semestres, pero no son válidas mientras se esté cumpliendo el tiempo de separación por ley universitaria, sanción disciplinaria, o abandono.

2.2. Modificación de fecha de Inicio de Maestrías en Ciberseguridad y de la Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías

El Consejo Universitario acuerda modificar las fechas de inicio de la Maestría en Ciberseguridad, y de la Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías.

2.3. Malla curricular de Maestrías

a) Malla Curricular de la Maestría en Derecho Empresarial

El Consejo Universitario acuerda aprobar el plan curricular y malla curricular de la Maestría en Derecho Empresarial – MDE.

b) Malla Curricular del MBA con Mención en Negocios Internacionales

El Consejo Universitario acuerda posponer la aprobación del plan curricular y malla curricular del MBA con Mención en Negocios Internacionales hasta que concluya una nueva revisión y se presente al próximo Consejo.

2.4. Modificación de fecha de inicio de Maestrías MDE y MBA

El Consejo Universitario acuerda modificar las fechas de inicio de la Maestría en Maestría en Derecho Empresarial – MDE y MBA con Mención en Negocios Internacionales y MUPAC - Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio Artístico Cultural.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 24 de abril de 2024

ACUERDOS

1. Proceso Ratificación docente

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior realizar el proceso de ratificación docente como señala la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad, y encargar al Vicerrector Académico elaborar el reglamento pertinente.

2. Convocatoria Pública docentes contratados

El Consejo Universitario proponer al Consejo Superior convocar a un concurso público de contratación docente. Así mismo, acuerda que los decanos a través del Vicerrectorado Académico hagan llegar sus propuestas de los cursos que deben salir a concurso público.

3. Denuncia defensoría Universitaria

El Consejo Universitario acuerda que la encargada del programa de inserción laboral presente un proyecto de reglamento al Vicerrectorado Académico. Así mismo, acuerda tomar las medidas necesarias para que no se repitan en el futuro situaciones como la informada por la Defensoría Universitaria.

4. Grados de Bachiller

4.1. Grados de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los egresados:

1. ABANTO POSTIGO, FIORELLA KRISTEL
2. ABUGATTAS CABALLERO, HEFZIBA GLORIA
3. ALARCÓN GUTIÉRREZ, ARIAN ARIEL
4. CAYTUIRO VELARDE, OWEN KENNETH
5. CENTTY CHARALLA, SAMANTHA LEONELA
6. CERVANTES CORAL, JHAIR FRANCISCO
7. CHAMBI BECERRA, JESÚS JOSED
8. CHÁVEZ GUILLEN, DIANA CAROLINA
9. CHOCANO MASSA, ALEJANDRA YIRE
10. CONDORI ARIAS, ANGIE MARYORET
11. CORNEJO ESPINOZA, CLAUDIA JACKELYNE
12. DEL CARPIO ZAVALA, DANIEL ALONSO
13. DELGADO ZEVALLOS, FLAVIO ANDRÉ
14. GONZALES SILVA, CLAUDIA ISABEL
15. GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, POOL MICHAEL
16. HUAMANI CAHUINA, HEIDY YCEL
17. HUERTAS ORDOÑEZ, DANTE
18. HURTADO RAMÍREZ, ALISON CRISTHELL
19. ILLANES ESPINOZA, MERLY RUBI
20. JIMÉNEZ RUBIO, SANTIAGO ANDRÉ
21. LUQUE ARANDA, ESPERANZA BRENDA
22. LUZA VILAVILA, ALEXANDRA ROSARIO
23. MENESES PINEDA, GUADALUPE CANDY
24. MORA LÓPEZ, NAYDU ALEJANDRA
25. NAVARRO CCAMA, KATTY PAOLA
26. ORTIZ NAVARRO, ANYELICA ESPERANZA
27. PONCE MORALES, JOSÉ ALONSO
28. PRADO ZULOAGA, LUIS ÁNGELO
29. RAMOS MEZA, JOSÉ RODOLFO
30. ROMERO CISNEROS, ALEJANDRO SEBASTIÁN
31. SALAZAR BEGAZO, JEANCARLO DOUGLAS

32. SUAREZ HERNANI, SALVADOR STEVEN
33. TORRES DELGADO, MARCOS OSCAR
34. TORRES RAMÍREZ, ELIDA ROSMERI

4.2. Grados de Bachiller en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los egresados:

1. ALEMAN MEZA, GABRIELA DEL ROSARIO
2. AQUISE DAVILA, SEBASTIAN RODRIGO
3. ARAPA ARIZACA, SILVANA ABIGAIL
4. ARISPE CUADROS, SOPHIA FERNANDA
5. BERETTA ALEGRE, ALDANA ISABEL
6. BORDA MAMANI, LEYDI VIVIANA
7. BUENO PALO, CLAUDIA
8. CÁCERES COPARA, OHANNA ARACELY
9. CAMACHO HUARACHA, BETZY FERNANDA
10. CARBAJAL JIMÉNEZ, ARIADNA EMPERATRIZ
11. CAYETANO YARI, GONZALO IVÁN
12. CONDORI CHUMBISLLA, GILBERT ALEX
13. CRUZ NINA, DAYANA MARÍA
14. DÍAZ VELAZCO, SAUL YILBERTH
15. ESPINO FLORES, MILAGROS DEL ROSARIO
16. GÓMEZ UTURUNCO, ABIGAIL GABRIELA
17. GONZALES DELGADO, GÉNESIS ARIANA
18. HERRERA TEXI, DIANA KARINA
19. HUAYNASI HUAMANI, DANIEL ARMANDO
20. HUISA FLORES, CLAUDIA ESTHEFANY
21. LAJO VELÁSQUEZ, MILAGROS NICOLL
22. LAYME ARAPA, GHEMA BELÉN
23. LIZARRAGA CHIRINOS, FIORELLA FABIOLA
24. LUNA QUISPE, DIANA LOURDES
25. MOLINA HUAMANI, JOSÉ MARÍA Y SALVADOR
26. MOLINA RAMÍREZ, ÁNGELA XIMENA
27. NÚÑEZ DEL PRADO MEZA, YANINA ESTEFANI
28. OBANDO LOAYZA, MARCO FABIAN
29. PAREDES CHÁVEZ, AYRTON YOMAR
30. PAREDES PEREA, WENDY VALERIA MILAGROS
31. PÉREZ DEL CARPIO, NARDA LALESKA MORAYMA
32. QUISPE GUZMÁN, FLOR FIORELA
33. RAMOS CATARI, PAULA CRISTINA
34. RIOS CANALES, SARÍAH BELÉN
35. RODRÍGUEZ SAHUANAY, LUIS ÁNGEL
36. SALAS FLORES, VALERIA ALEJANDRA
37. SILVA COAGUILA, ALEJANDRO JAIR
38. SOTO MENDOZA, YASMIN ROSALIA
39. TICONA ALEMAN, MARILÚ
40. TOTORA GAMIO, CRISTIAN GREGORIO

4.3. Grados de Bachiller en Ingeniería de Software

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Software a los egresados:

1. AGUIRRE SOTO, JONATHAN MATWEY
2. BRAVO SAINES, VALERIA ESPERANZA
3. CENTENO CÁRDENAS, RONALD FABRICIO
4. DEZA CARRASCO, LEONARDO JESÚS
5. GOYZUETA TORRES, VALERIA ALEJANDRA
6. HIDALGO GUERRA, AARON
7. LAURA MAMANI, CESAR ADOLFO
8. MEDINA PAUCA, WALTHER MAURICIO
9. RANILLA COAGUILA, VÍCTOR ANDRÉ

5. Títulos Profesionales

5.1. Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales a los Bachilleres:

1. CHÁVEZ LLERENA, JORGE JESÚS.
2. RONDÓN CHIRINO, BRAD ANTHONY.

5.2. Título Profesional en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el título profesional de Abogado al Bachiller:

1. Arias Razzo, Fabián Rolando

6. Otros

6.1. Carga Académica Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías

El Consejo Universitario aprueba la carga académica del I ciclo de la Maestría en Educación y Nuevas Tecnologías.

6.2. Plan y Malla Curricular del MBA

El Consejo Universitario aprueba el plan curricular y malla curricular del MBA con Mención en Negocios Internacionales.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 22 de mayo de 2024

ACUERDOS

1. Reconocimientos Dr. Glenn Arce Larrea

El Consejo Universitario acuerda otorgar un voto de aplauso al Dr. Glenn Roberto Arce Larrea y extender sus felicitaciones por el reconocimiento recibido por parte de la Academia Hispanoamericana de la Complejidad, en mérito a su investigación en “Bioeconomía”.

2. Agradecimiento Mg. Gonzalo Ávila

El Consejo Universitario aprueba otorgar un reconocimiento al Mg. Gonzalo Arturo Ávila Fernández por su desempeño como Decano (i) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación durante el periodo comprendido entre el 18 de abril al 19 de mayo de 2024.

3. Títulos Profesionales

3.1. Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales al Bachiller:

1. GAMBARINI DAVILA, GABRIELA RITA.

3.2. Título Profesional en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el título profesional de Abogado a los Bachilleres:

1. BLANCO MARTÍNEZ, AARON ALESSANDRO
2. LAURA GUZMÁN, WILLIAMS MIGUEL

4. Otros

4.1. Resumen de Informes de Consejo

El Consejo Universitario acuerda que los Consejeros deben preparar un ayuda memoria con los temas que tocaron en Consejo y ser compartidos con Rectorado y Secretaria General al finalizar el Consejo Universitario.

4.2. Verificación de Reglamento Grados y Títulos

El Consejo Universitario acuerda que se trate en reunión académica de rector y decanos.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 19 de junio de 2024

ACUERDOS

1. Carga docente Escuela de Posgrado

El Consejo Universitario aprueba la carga académica del Ciclo 1 de la Maestría en Ciberseguridad. Así mismo, aprueba el cronograma del Ciclo 1 de la Maestría en Ciberseguridad.

2. Grados de Bachiller

2.1. Grados de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Administración y Negocios Internacionales a los egresados:

1. DÁVALOS IBARRA, LEONI ÁNGELO
2. HUAMAN CANDIA, ESTEVIN OBDULIO
3. RAMÍREZ CARHUAS, SONIA MERITXEL
4. ROMERO UNZUETA, CLAUDIA ANTONELLA
5. TORRES BARRIALES, GIANELA ANGIE

2.2. Grados de Bachiller en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Bachiller en Derecho a los egresados:

1. BARRERA RODRÍGUEZ, FERNANDO MANUEL
2. LETURIA CÁRDENAS, ROSA ELENA

3. PÉREZ GALINDO, JENNY CAROLINE ROSA
4. YUFRA PAYEHUANCA, EDGARD FERNANDO

3. Títulos Profesionales

3.1. Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales a la Bachiller:

1. CÁRDENAS VARGAS, NATHALY ALEJANDRA.

3.2. Título Profesional en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el título profesional de Abogado a los Bachilleres:

1. MARTICORENA CONCHACALLA, LIZBETH FRANSHESCA
2. PINTO LUNA, JOSUÉ ISRAEL

4. Otros

4.1. Excepción para Expedientes en Trámite – Facultad de Derecho

El Consejo Universitario acuerda aplicar, por única vez, el reglamento anterior de grados y títulos a los expedientes en trámite presentados antes del 1 de enero de 2024 bajo la submodalidad de suficiencia profesional, la cual fue eliminada con la vigencia del nuevo reglamento. Esta excepción no aplica al acto de sustentación, que se registrará por la norma vigente. La Facultad de Derecho deberá informar qué expedientes se encuentran en esta situación, así como los que estén incompletos o abandonados.

4.2. Disposición Supletoria para Expedientes Incompletos o Abandonados – Facultad de Derecho

El Consejo Universitario acuerda normar supletoriamente que los expedientes incompletos o en abandono a la fecha deberán ser cerrados por la Facultad de Derecho, declarando su conclusión y comunicándolo a los interesados. La Facultad deberá informar en el siguiente Consejo cuántos expedientes se encuentran en esa situación. Asimismo, los expedientes en trámite activo deberán concluir en un plazo máximo de dos meses, siendo responsabilidad de la Facultad establecer plazos excepcionales para las etapas de dictamen, levantamiento de observaciones y fecha de sustentación. En estos casos, el acto de sustentación se registrará de forma análoga por las normas vigentes.

4.3. Informe Justificadorio para Casos Excepcionales – Facultad de Derecho

El Consejo Universitario acuerda que, para los expedientes de titulación acogidos a la excepción aprobada, la Facultad de Derecho deberá presentar un informe suscrito por el señor Decano, detallando las razones que justifican la aplicación de dicha excepción en cada caso.

4.4. Cierre de Aplicación de Excepciones – Facultad de Derecho

El Consejo Universitario acuerda que, una vez presentada la lista de expedientes acogidos a la excepción, no se admitirán nuevas excepciones. En adelante, y conforme a lo dispuesto por el Consejo Superior, se aplicarán los reglamentos vigentes a todos los expedientes en trámite.

ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO – Arequipa 17 de julio de 2024

ACUERDOS

1. Caso Tribunal de Honor 02-2024.

El Consejo Universitario aprueba sancionar a los alumnos de la carrera profesional de Derecho; YIFE y MAC, con amonestación escrita y suspensión académica de una semana por ser responsables de haber cometido la falta descrita en artículo 6.2 del Reglamento Disciplinario de estudiantes de la Universidad La Salle, sanción que se hará efectiva desde el 19 de agosto hasta el 27 de agosto de 2024.

2. Caso Tribunal de Honor 03-2024

El Consejo Universitario aprueba sancionar a la alumna de la carrera profesional de Derecho, NVVD, con dos años de suspensión académica por ser responsable de haber cometido la falta descrita en artículo 8.5 del Reglamento Disciplinario de estudiantes de la Universidad La Salle, sanción que se hará efectiva de manera inmediata desde el semestre académico 2024-2, pudiendo reincorporarse a la Universidad para el semestre 2026-2.

3. Caso Tribunal de Honor 04-2024

El Consejo Universitario aprueba sancionar al alumno de la carrera profesional de Derecho, GVR, con dos años de suspensión académica por ser responsable de haber cometido la falta descrita en artículo 8.5 del Reglamento Disciplinario de estudiantes de la Universidad La Salle, sanción que se hará efectiva de manera inmediata desde el semestre académico 2024-2, pudiendo reincorporarse a la Universidad para el semestre 2026-2.

4. Títulos Profesionales

4.1. Título Profesional en Administración y Negocios Internacionales

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales a la Bachiller:

1. CUTI QUISPE, YESICA.

4.2. Título Profesional en Derecho

El Consejo Universitario aprueba otorgar el título profesional de Abogado a los Bachilleres:

1. MENÉNDEZ SARMIENTO, VALERI DALATH
2. PARI VILCA, DANIEL HÉCTOR
3. SOTOMAYOR ZAMBRANO, LIZETH JEMILY
4. ZEGARRA LÓPEZ, KAREN MADELEYNE

4.3. Título Profesional en Ingeniería de Software

El Consejo Universitario aprueba otorgar el título profesional de Licenciado en Ingeniería de Software al Bachiller:

1. DUEÑAS VERA, SERGIO MIGUEL

5. Grados de Maestría

El Consejo Universitario aprueba otorgar el Grado Académico de Maestra a la Bachiller:

1. CHENEAUX MÁRQUEZ, STEPHANIE CRIS

6. Otros

6.1. Carga Académica de Pregrado semestre 2024-2

El Consejo Universitario en vías de regularización, aprueba la carga académica de pregrado para el semestre académico 2024-2.

6.2. Representante Estudiantil

El Consejo Universitario encarga a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Empresariales y de la Comunicación, Mg. Ligia Narela Cateriano Fonseca, que se entreviste con la Srta. María Milagros Márquez Zurita, representante estudiantil, a fin de determinar si tiene la disposición para seguir en el cargo.

6.3. Creación de Nuevas carreras

El Consejo Universitario acuerda proponer al Consejo Superior la creación de dos nuevas carreras de pregrado en la modalidad presencial:

- Arquitectura y urbanismo.
- Ingeniería industrial.